

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
REPUBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº 018

PERIODO LEGISLATIVO 2003

EXTRACTO BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA PROV.
DE RESOL. DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL
EL LIBRO "(DE) FORMACION DOCENTE, EL PODER
DE UNA ILUSION"; RECOPIACION DE TRABAJOS
ESCRITOS POR PROFESIONALES DE LA Pcia.-

Entró en la Sesión de: _____

Girado a Comisión Nº _____

Orden del día Nº _____



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
Bloque Partido Justicialista



FUNDAMENTOS



Señor Presidente:

El libro que hoy se propone declarar de interés provincial tiene la particularidad de ser una recopilación de trabajos hecha por Marcelo Percia, quien tuviera a su cargo el Seminario “Subjetividad: prácticas en instituciones y grupos” dictado durante 1999 en la sede Ushuaia de la Universidad Nacional de la Patagonia “San Juan Bosco”. Este seminario “se propuso crear un espacio para pensar la docencia universitaria como problema institucional, como ceremonia social, como circunstancia de grupo, como pregunta por el deseo”. Los trabajos fueron escritos por docentes universitarios de la Provincia: Cynthia Cordi, Alicia Viladoms, Gabriel Koremblit, Laura Horlent, María Teresa Luiz, Luis de Lasa y Guillermo Feierherd, y se incluye también un texto del recopilador. En palabras de este último, los mismo expresan “los deseos, expectativas, dudas, experiencias y atrevimientos de ocho docentes universitarios a la búsqueda de una respuesta a sus inquietudes”.

Por otro lado cabe destacar que este libro es la tercera publicación que la unidad académica presenta en el intento de generar un espacio para que profesionales de diferentes ámbitos puedan difundir sus producciones.

Por lo expuesto, veo apropiado declarar de interés provincial este libro, solicitando el voto favorable de mis pares.

Nada más, señor Presidente.

BITA FLEITAS
Legisladora Provincial
Bloque Justicialista
Poder Legislativo



deformación docente

el poder
de una ilusión

"...un espacio para pensar la docencia universitaria como problema institucional, como ceremonia social, como circunstancia de grupo, como pregunta por el deseo (...) mezcla de obligaciones, cálculos, contingencias, recuerdos, esperanzas. Un conjugado que se siente en el cuerpo como ánimo de frío, de sol, de noche, de nevada". Así Marcelo Percia nos introduce en este texto, fruto de trabajos construidos a lo largo del seminario *Subjetividad: prácticas en instituciones y grupos*, dictado en 1999 en la Sede Ushuaia de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, en el marco de la *Especialización en Docencia Universitaria*. Los deseos, expectativas, dudas, experiencias y atrevimientos de ocho docentes universitarios a la búsqueda de una respuesta a sus inquietudes conforman esta jornada.



Otros títulos de *Upublicaciones*:

"*Crítica de los grupos y de las instituciones*" de Fatian, Moyano, Percia, Saldívar y Venero. *Upublicaciones* 2000.

"*Formación Docente. Construcciones teóricas y prácticas*" de Ageng, Baranda, Bonini, Coicaud, Hajek, Lucero, Malbos, Paredes y Reinoso. Compilación de Claudia Maldonado. *Upublicaciones* 2001.

deformación docente

el poder
de una ilusión

ALICIA VILADOM - CYNTHIA CORDI - GABRIEL KOREMBLIT
GUILLERMO FEIERHERD - LAURA HORLENT - LUIS DE LASA
MARCELO PERCIA - MARIA TERESA LUIZ

Presentación MARCELO PERCIA

Upublicaciones



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE LA PATAGONIA
SAN JUAN BOSCO

Ses. Ord. 13/03/03



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
Bloque Partido Justicialista

As 018/03

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE

Artículo 1°.- Declarar de interés provincial el libro “**De** formación docente, el poder de una ilusión”, recopilación de trabajos escritos por profesionales de la Provincia, en el marco de la Especialización de Docencia Universitaria dictada en la sede Ushuaia de la Universidad Nacional de la Patagonia “San Juan Bosco”.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.


RITA FLEITAS
Legisladora Provincial
Bloque Justicialista
Poder Legislativo




12/03/03



**Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
Bloque Partido Justicialista**



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial el libro “(De)formación docente, el poder de una ilusión”, recopilación de trabajos escritos por profesionales de la Provincia, en el marco de la Especialización de Docencia Universitaria dictada en la sede Ushuaia de la Universidad Nacional de la Patagonia “San Juan Bosco”.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.


RITA FLEITAS
Legisladora Provincial
Bloque Justicialista
Poder Legislativo